



AYUNTAMIENTO
DE
L I M P I A S

Exp. Núm.: 2024/111.

ANUNCIO ALCADÍA.-

Aprobadas con fecha 11 de Marzo de 2024 por resolución de Alcaldía las Bases Reguladoras de la Autorización de Ocupación de Zonas de Dominio Público Mediante la Instalación de Puestos de Bares durante las Diversas Festividades Locales del Término Municipal de Limpias para el Año 2024 y, de conformidad con lo establecido en la Base 4, **se procede a la apertura del período para la presentación de solicitudes para la instalación de dos (02) puestos de bar, durante las Fiestas de Santa Isabel de Limpias, estableciéndose para ello el plazo comprendido entre los días 1 al 10 de Julio de 2024, ambos inclusive**, plazo durante el cual las personas físicas ó jurídicas interesadas podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento la correspondiente solicitud de conformidad a lo establecido en la referida Base Cuarta.

En Limpias, el Alcalde, Ignacio Sáinz San Emeterio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza de la Venera, 1 · 39820 Limpias (Cantabria) · Tfno. 942 62 21 16 · Fax: 942 13 70 55

| | |
|--------------|----------------------------|
| Firma 1 de 1 | IGNACIO SAINZ SAN EMETERIO |
| 26/06/2024 | ALCALDE |

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación af7484046c764d78a464f3f4e6660d47001

Url de validación <https://sedelimpias.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

